

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Área de Recursos Humanos  
Equipo de Reclutamiento y  
Selección.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**PROCESO CAS N°147-2017-UGEL.07-ARH****CONTRATAR A UN (01) ABOGADO PARA SECRETARÍA TÉCNICA DEL RÉGIMEN  
DISCIPLINARIO DE LA LEY SERVIR****RESULTADO DE LA ENTREVISTA PERSONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES PONDERADOS			
		EV. CURRICULAR	EV. TECNICA	ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL
1	CARBAJAL GUTIERREZ JANE	50%	-	30%	<b>80%</b>
2	LOPEZ VALDEZ JORGE ELIAZER	50%	-	45%	<b>95%</b>
3	LUNAZCO ALEJO CESAR AUGUSTO	50%	-	0%	<b>50%</b>
4	RODRIGUEZ DURAND ROCIO DEL PILAR	50%	-	0%	<b>50%</b>
5	SALAS ZETA HENRY FABIAN	50%	-	0%	<b>50%</b>

**RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
LOPEZ VALDEZ JORGE ELIAZER	<b>GANADOR</b>

Se informa que la persona declarada como **GANADOR** deberá presentarse portando su DNI, el día **martes 10 de octubre** de 2017 a partir de las 03:00 p.m. a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en (**Av. Álvarez Calderón N°492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja**), presentando dentro de un folder manila los siguientes documentos:

- Expediente original de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico [seleccion.cas@ugel07.gob.pe](mailto:seleccion.cas@ugel07.gob.pe), en la etapa de presentación de la hoja de vida.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.ugel07.gob.pe/contratacion-cas/> referido a las personas GANADORAS:
  1. Registro de Derechohabientes.
  2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
  3. Suspensión de Cuarta Categoría (si percibe más de 1500 soles)

**NOTA:** *La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia.*

Lima, 09 de octubre de 2017.

**Área de Recursos Humanos – ERS**[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Álvarez Calderón N° 492  
Torres de Limatambo – San Borja  
Teléfono: 01224-7579 Anexo 14007